

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, Caldas, 29 de febrero de 2024.

Señor (a) (es)

HONORABLE MAGISTRADA

DRA. FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No.: 018

Asunto: SOLICITUD CIERRE TEMPORAL DE DESPACHO

Atento saludo.

Por medio del presente oficio, me permito SOLICITARLE EL CIERRE TEMPORAL DEL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, por el término de 3 días o lo que el Consejo estime pertinente, con ocasión de cambio de Secretario del Despacho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Acuerdo No. PSAA16-10561 de 2016, que establece:

“...Cierre y traslado transitorio de despachos. Por razones de fuerza mayor o por necesidades del servicio, debidamente motivadas, los Consejos Seccionales de la Judicatura podrán ordenar transitoriamente tanto el cierre como el traslado de sitio o de sede de los despachos judiciales de su Distrito o Circuito”

La solicitud se sustenta en las necesidades del servicio, en tanto debe realizarse empalme a la persona que va a ocupar el cargo de Secretario del Despacho y se debe adelantar de manera interna la entrega de todos los procesos del Juzgado con el respectivo estado en que se encuentran, labor que no es menor si se tiene en cuenta el alto volumen de expedientes que deberán ser analizados (490 procesos activos a la fecha) y la información detallada que deberá ser relacionada, además de la transición que actualmente atraviesan los Juzgados Administrativos de la ciudad en razón a la puesta en producción a partir del 05/FEB/2024 de la Sede Electrónica para la Gestión Judicial SAMAI en toda la Jurisdicción Administrativa de Caldas, implementación realizada en cumplimiento al ACUERDO PCSJA23-12068 del

Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales

Correo electrónico: admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 604 Palacio de Justicia Fanny González Franco

Teléfonos: (606) 8879640 Extensiones 11129 - 11131

Horario de Atención al Público: 7:30 am a 12:00 m – 1:30 pm a 5:00 pm



16/MAY/2023 y a la CIRCULAR PCSJC24-1 del 11/ENE/2024 del Consejo Superior de la Judicatura.

Así las cosas, se RUEGA EL CIERRE TEMPORAL DEL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, POR UN TÉRMINO DE 3 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.

Agradezco de antemano la atención prestada. Comedidamente,



JACKELINE GARCÍA GÓMEZ
JUEZA



Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales

Correo electrónico: admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 604 Palacio de Justicia Fanny González Franco

Teléfonos: (606) 8879640 Extensiones 11129 - 11131

Horario de Atención al Público: 7:30 am a 12:00 m – 1:30 pm a 5:00 pm